

LAGI, Sara. *El pensamiento político de Hans Kelsen (1911 – 1920). Los orígenes de 'De la esencia y valor de la democracia'*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007. 249 pp.

**Mario Montoya Brand**

mbrand@eafit.edu.co

En 2007 la Editorial Biblioteca Nueva de Madrid publicó *El pensamiento político de Hans Kelsen (1911 – 1920). Los orígenes de "De la esencia y valor de la democracia"*, de la italiana Sara Lagi, el cual fue incluido dentro de la Biblioteca Saavedra Fajardo de Pensamiento Político, dirigida por José Luís Villacañas, Antonio Rivera y José Javier Ruiz. Se trata de la versión española del trabajo que desarrolló como tesis doctoral en lengua italiana, la cual concluyó en 2006. Lagi contó con la tutoría de la profesora Lea Campos Boralevi y la colaboración académica de un importante grupo de expertos en la teoría del pensamiento político europeo de los siglos XIX y XX, quienes contribuyeron a dilucidar uno de los periodos más decisivos en la consolidación de las ideas demoliberales en el viejo continente.

Sara Lagi es una joven licenciada por la Universidad de Florencia, doctorada en Historia del pensamiento político europeo moderno y contemporáneo en la Universidad de Perugia, y de quien ya se conocían publicaciones en 2003 tales como "*La democrazia di Hans Kelsen: tra procedura ed etica*", en la revista *Il Pensiero Politico* y "*Territorio e popolo in Hans Kelsen*", en *Firenze University Press*. Su formación académica, que escapa a las metodologías del derecho, así como también el contexto en el que se desenvuelven sus estudios, ha constituido una buena "caja de herramientas" –a la manera de Wittgenstein–, que le ha permitido ver en la obra del más importante jurista del siglo XX, no sólo a un pensador político de gran peso, sino además a un hombre de acción política de quien tales facetas suelen ser desconocidas en nuestro medio y en nuestro tiempo.

*El pensamiento político de Hans Kelsen (1911–1920). Los orígenes de 'De la esencia y valor de la democracia'*, es una obra que logra el propósito de presentar algunas de las más significativas reflexiones políticas adelantadas por Kelsen, situándolas en el contexto mismo en que el autor austriaco dio origen a ellas, caracterizado por las fuertes tensiones del periodo de entre guerras, de tal modo que aparecen inscritas en las coyunturas más importantes del siglo XX, en las cuales el mundo occidental se veía abocado

a resolver fuertes dilemas como los que se presentaban entre sistemas políticos autoritarios y democráticos, entre regímenes políticos parlamentaristas y presidencialistas, entre los valores de libertad e igualdad, entre una Constitución defendida por el presidente o por un tribunal constitucional, entre el lugar que se asigna al derecho para alcanzar a través suyo la guerra o la paz, para mencionar sólo algunos. Casi todos estos dilemas perviven hoy.

El libro da cuenta de su propósito usando una metodología de corte histórico en la que se reconstruyen sintéticamente algunos debates y polémicas en los que se inscribió Kelsen, no sólo en su vida intelectual sino también política, y los que a su vez suscitaron ciertos escritos suyos. La lectura de las obras de referencia es directa, y en términos generales, en el idioma original en que fueron publicadas.

En cuanto a la delimitación temporal, Lagi se ubica dentro de un lapso histórico más amplio, de manera que, en lugar de circunscribirse al período de 1911 a 1920, como lo exige el título mismo del libro, retrocede eficazmente a finales del siglo XIX y concluye en 1973 (“I. Hans Kelsen. Su trayectoria biográfica e intelectual (1881-1973)”). Esto tiene mucho sentido, por cuanto, si bien es cierto que su promesa es la de examinar los “orígenes” de la edición de 1920, en realidad las controversias asumidas por él y su toma de posición a propósito de ciertos temas políticos preceden a la publicación referida y se prolongan hasta el día de su muerte. Con todo, cobra suma importancia la fecha de 1929 por ser la correspondiente a la segunda edición de *De la esencia y valor de la democracia*.

La delimitación temática es más interesante aún, pues la autora se propone demostrar la importancia de la primera edición de *De la esencia y valor de la democracia* frente a la segunda, tradicionalmente considerada como una reflexión más consolidada. Ya en la primera página del texto, previa una denuncia en el sentido de la desvaloración que han sufrido las publicaciones de Kelsen referidas al “pensamiento político y democrático” frente a sus “obras de teoría del derecho”, Lagi afirma que

“[a] ese destino no ha escapado ni siquiera la primera edición de *De la esencia y valor de la democracia* (*Vom Wesen und Wert der Demokratie*) que, respecto a otras obras kelsenianas dedicadas a la teoría democrática ha sido, por lo demás, esencialmente ignorada, olvidada, considerada una anticipación –de escaso valor y poco interés– de la edición definitiva del ensayo, aparecida en 1929” (pág. 15).

Su propósito declarado es el de

“revalorizar este breve pero denso escrito sobre la democracia, a través de la reconstrucción de las etapas teóricas e histórico-políticas que condujeron a su formulación, subrayando que, respecto a estas, *De la esencia y valor de la democracia*, representa un compendio en el que ‘precipitan’ esfuerzos, ideas, sugerencias que se desarrollan en los años precedentes a su publicación y, al mismo tiempo, constituye una ruptura”. (págs. 17-18).

Y en efecto logra ese objetivo, pues para quienes hemos leído ambas versiones, la cantilena acerca de la superioridad de la edición de 1929 – convertida además en recomendaciones que sugerían no leer la edición de 1920 por primaria y poco aportante– obedece en parte al simple presupuesto según el cual un autor se encuentra más maduro y resulta más claro y consistente al revisar sus mismos trabajos.

Pero este presupuesto descuenta algo que por definición no tienen las segundas obras, y es la condición de posibilidad de las primeras versiones o ediciones, es decir, el conjunto de circunstancias intelectuales, teóricas y de contexto político que impulsaron al autor a dar lugar a una primera versión, por ello sin duda privilegiada de originalidad, y en tal sentido autónoma respecto de las posteriores. Mientras que las segundas obras pueden proclamar una mayor coherencia interna, las primeras obras guardan una mayor correspondencia externa con el entorno en el cual hicieron emergencia o instauraron una ruptura. Y es esa la tensión que hace surgir con fuerza Lagi, y que puede ser extendida a otros numerosos trabajos, es decir, la revalorización de las versiones iniciales que pasan por inmaduras, previas o preparatorias, pero que encierran además de la semilla de la segunda o tercera versión, la relación que ella y sólo ella tiene con un entorno dentro del cual el autor consideró como imprescindible dar existencia a esa obra. En tal sentido, las primeras ediciones son más “obras de su tiempo” que las ediciones posteriores. Nada de esto descalifica las segundas ediciones, pero nos recuerda que son trabajos derivados.

Así pues, Lagi no se queda en el lugar común que afirma que el pensamiento político de Hans Kelsen no ha merecido la misma atención que sus contribuciones en materia de teoría del derecho, sino que se decide a iluminar una época relativamente desconocida del clásico referido, profundizando en un segmento de sus estudios políticos que es decisivo en la formación de sus ideas. Sus hallazgos no sólo restan fundamento al tópico mencionado, sino que resultan inspiradores para expandir el interés por abordar estudios en tal sentido.

El texto de Sara Lagi se presenta en seis capítulos. El inicial es titulado “Hans Kelsen. Su trayectoria biográfica e intelectual (1881-1973)”. Esta

perspectiva panorámica se nutre de las grandes biografías que se han escrito sobre Hans Kelsen, unidas a otra pródiga literatura. Llama la atención que Lagi afirme que “La obra de MétaI es la única biografía que existe sobre Kelsen”, y a continuación cite otras grandes y acreditadas biografías incluidas como apartes en textos más amplios, y las presente como textos para que el lector se forme “un cuadro de la vida y las obras de Kelsen” (página 23, cita 13). Sin embargo, su juicio con respecto a la biografía de MétaI es duro, pues la descalifica por ser un ensayo “excesivamente apologético” (pág. 23, cita 13). Extraña que Sara Lagi no mencione en su texto la “Autopresentación” de 1927 y la “Autobiografía” de 1947 de Hans Kelsen, que contribuyen a ilustrar el periodo estudiado por ella, y hacen algunas referencias de paso al tema en particular estudiado.

En el segundo capítulo, titulado “Hans Kelsen y Georg Jellinek: el parlamento”, la italiana reconstruye con cuidado la distancia que Kelsen toma respecto de su maestro a propósito del papel del parlamento. La discusión gira fundamentalmente alrededor de tres aspectos: uno, si hay o no una naturaleza humana en el órgano parlamentario; dos, si el Estado en relación con los ciudadanos se “autolimita”; y tres, si el derecho electoral debe ser una función pública, y por ello en relación directa con el voto universal.

En el tercer capítulo, titulado “El nacimiento de la República Democrática Austro-Alemana: octubre de 1918-marzo de 1919”, reconstruye el efervescente periodo histórico por el que se transita del orden monárquico al democrático en esa región, y cuyas características más importantes no sólo las encontramos en el surgimiento de todos los Estados-nación, sino también en su debilitamiento, desgarramiento y desaparición, que se extienden hasta el día de hoy. El crisol de la política da cuenta de los debates y tensiones a propósito de asuntos cruciales, para mencionar sólo los más importantes: mantener un Imperio o dar lugar a un régimen democrático; qué tipo de relaciones mantendrían los Estados y naciones que habían configurado el Imperio; qué estatus debería reconocerse a cada una de las numerosas naciones que coexistían bajo el orden imperial y si cada una de ellas se correspondería con un nuevo Estado; la lucha por las libertades, sus contenidos, interacciones y límites; las lógicas de la representación política, del régimen electoral y de los partidos políticos; las perspectivas conservadoras y regresivas enfrentadas con perspectivas marxistas y maximalistas, todas ellas mediadas por los enfoques social-demócratas; el clásico miedo al pueblo, a las mayorías, en tensión con las aspiraciones del sufragio universal; la centralidad del poder político

institucional en el parlamento o en el Ejecutivo, y muy cercano a ella, el problema del poder personalizado o despersonalizado; las ataduras del pasado, con sus poderes de facto, pervivientes, o las veleidades de un futuro incierto e ideal.

Al llegar al cuarto capítulo, cuyo título es “Hans Kelsen y Karl Renner. Una elección a favor de la democracia parlamentaria”, se muestra un Kelsen que combina sus magistrales dotes de analista político, excelente jurista y asesor político, en un marco de fuertes compromisos para asumir una posición respecto de temas altamente polémicos y muy concretos, que sin embargo no le hacen dudar de sus propias convicciones hasta el punto de apartarse públicamente de algunas de las concepciones de su amigo y líder político socialdemócrata.

Titulado como “Hans Kelsen y el nacimiento del Tribunal Constitucional”, el quinto capítulo, si se lo compara con los anteriores, es un fragmento más familiar a los estudiosos del derecho. Su determinación pasaba, desde luego, por la concepción particular que cada fuerza política tenía acerca de en qué institución se encontraba el centro del poder político y cómo se le podría controlar alcanzando simultáneamente las mayores garantías para el propio partido.

El libro de Sara Lagi termina con el capítulo denominado “La primera edición de *De la esencia y valor de la democracia*”, en el cual determina la especificidad de la primera edición del texto frente a la segunda, para lo cual se sirve de las reconstrucciones históricas presentadas en los cinco capítulos anteriores, dando lugar a sutiles interpretaciones y provocativas afirmaciones que pueden resumirse así: el ensayo de 1920 es el punto de llegada de una serie de transformaciones políticas y de logros intelectuales de Kelsen, que lo “convierten en una obra nueva y original, de gran densidad teórica” (pág. 189); la obra de 1920 surgía en un contexto de tensiones internas a la formación del Estado austriaco, en las que las luchas por determinados sentidos constitucionales habían dado lugar a la centralidad del parlamento como institución política y a la garantía de los derechos fundamentales; mientras que la de 1929, basada en la edición previa, respondía a preocupaciones nuevas y en cierto sentido externas a Austria, especialmente a la instauración del fascismo en Europa.

El mismo capítulo culmina con señalar el cambio de criterio de Kelsen, en un tiempo relativamente corto, acerca del parlamento, del que poco tiempo antes sostenía en contraposición a Jellinek, que no era un órgano del Estado sino de la sociedad, y ahora, en el texto examinado por Lagi, sostiene que el parlamento es un órgano del Estado.

Aunque el trabajo reseñado es cuidadoso en investigar y presentar las más importantes controversias de Kelsen con otros autores de talla en el periodo seleccionado, no se encuentra explicación dentro del mismo para dejar por fuera algunas controversias o contrapuntos que mantuvo con otros tratadistas de gran peso como Rudolf Smend (Kelsen, 1997) y Eric Voegelin (Eckhardt, 2006), y que a mi juicio, no carecen de toda relación con el tema de la democracia, o por lo menos, con la presentación panorámica de su biografía como pensador político.

La bibliografía presentada en el libro constituye una de las grandes riquezas del texto en cuanto aporta fuentes directas citadas en su idioma original, la mayoría de ellas en alemán e italiano, con numerosas traducciones al español. Sus visitas a la *Nationalbibliothek* del *Hans Kelsen Institut* y al *Vorwärts Institut* de Viena, facilitaron la labor de identificación, lectura y organización de la misma.

Por último, quisiera señalar que en nuestro país el texto reseñado llena un vacío, si se considera que las publicaciones y reflexiones acerca del pensamiento político de Hans Kelsen son casi desconocidas, pues su estudio se ha limitado al conocimiento de la *Teoría pura del derecho*, y de hecho, sólo a algunas de las publicaciones sobre este tema. De manera pues que se trata de una contribución de enorme peso que abre rutas de análisis e investigación sobre un autor y un tema que en periodos de franco autoritarismo conviene reactualizar.

Es una feliz coincidencia que la Editorial Biblioteca Nueva haya decidido traducir con prontitud al español este extraordinario libro de Sara Lagi, que llega a Colombia precisamente un año antes de que la Escuela de Derecho de la Universidad EAFIT celebre sus diez años de existencia con algunos eventos académicos, uno de los cuales lleva por título “El pensamiento político de Hans Kelsen”

#### Referencias además de la reseñada

KELSEN, Hans (1997) *El Estado como integración. Una controversia de principio*. Estudio preliminar y traducción de Juan Antonio García Amado. Madrid: Tecnos.

ECKHARDT, Arnold (ed.) (2006) *Hans Kelsen. ¿Una nueva ciencia de la política? Réplica a Eric Voegelin*. Buenos Aires: Katz.